



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA

26 de julio de 2023

CIRCULAR No. 1 DE RESPUESTAS
COMITÉ DE COMPRAS

Página 1 de 2

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

**“CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UNA FIRMA DE AUDITORES
EXTERNOS PARA AUDITORIA PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE
DE 2022”**

El Comité de Compras y Contrataciones del **Instituto Nacional de Aguas potables y alcantarillados (INAPA)**, les informa que, hasta la fecha **24** del mes de julio del 2023, recibimos preguntas y les damos las siguientes respuestas:

- 1- La firma presta servicios profesionales de auditoría y assurance, impuestos y servicios legales, asesoría financiera, asesoría en riesgos y consultoría relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, La firma brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios.
- 1- ¿Es válido utilizar perfiles bajo la figura de red internacional global de firmas miembro? De ser así, ya que las firmas pertenecen a nuestra red internacional global ¿podría presentar la documentación solicitada solo la firma líder que presenta la propuesta?

Respuesta: Pueden utilizar la experiencia de la red internacional global de firmas para la ejecución del trabajo, sin embargo, la experiencia de la red no sustituye la experiencia que deberá presentar la Firma local, es decir, el oferente local, de manera individual, deberá cumplir los requisitos del pliego en su totalidad, aunque se apoye de la experiencia de la red. La experiencia de la red no será evaluada.

- 2- ¿Es válido utilizar credenciales bajo la figura de red internacional global de firmas miembro? De ser así, ya que las firmas pertenecen a nuestra red internacional global ¿podría presentar la documentación solicitada solo la firma líder que presenta la propuesta?

Respuesta: No, deberá presentarse una firma local con su propia experiencia y activa en el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD).

- 3- La firma cuenta con procedimientos de evaluación y aceptación de clientes y compromisos, los cuales siguen un proceso interno establecido, el cual debe ser concluido para la presentación de la oferta económica y técnica. Con respecto a lo anterior, ¿podrían proporcionarnos el formulario adjunto en el Anexo A contestado, que contiene los datos necesarios para Iniciar con los procesos antes mencionados?

Respuesta: Ver formulario anexo A, con las informaciones que aplican para nuestra institución.

- 4- Con base a lo descrito en la consulta anterior, los procesos internos que se mencionaron requieren de un plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha de recepción de los formularios. En dicho sentido ¿nos pudieran autorizar el presentar la oferta económica y técnica el día 11 de agosto de 2023?

Respuesta: La fecha límite de recepción de la oferta técnica y económica es el 28 de julio del 2023 a las 10:00 am de acuerdo a lo que dice el pliego de condiciones en el numeral 2.8 "Cronograma de la Comparación". Luego tendrán la oportunidad de entregar los documentos subsanables que fuesen solicitados dentro del 02 al 04 de agosto del 2023. No se podrá recibir documentación fuera de las fechas señaladas en el pliego de condiciones.

- 5- Queremos solicitarle una aclaración con el requerimiento de la documentación técnica, punto 7 y que señala específicamente lo siguiente: Presentar certificación de registro en la Contraloría General de la República a ver: Reglamento de Aplicación de la Ley 10-07, Art. 55 y Reglamento para la Contratación de Firmas de Auditoría Privada Resolución IN-CGR-RES-2020-0013. En este sentido, no entendemos que se está requiriendo si es una certificación del registro de la firma de la CGR y/o los reglamentos mencionados.

Respuesta: Se está solicitando una certificación del registro de la firma en la Contraloría de la República.

Atentamente,

Julio A. Morel C.
Enc. División de Licitaciones



jm/rb